



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 032

Mayo 8 de 2008

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 105 del 15 de Noviembre de 2007 en cuanto a la **finalización del período Febrero – Junio de 2008 en la Sede Cali**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las Atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que debido a los sucesos acaecidos el pasado 3 de abril que alteraron el normal desarrollo académico del presente semestre, es necesario reprogramar el calendario académico;
2. Que hecha una evaluación sobre el desarrollo de los programas basada en la información proporcionada por los Decanos y por los Directores de Instituto, el Consejo Académico ha considerado un marco general de reajuste del calendario académico del primer semestre de 2008, sin perjuicio de considerar casos particulares que no se ajusten a dicho marco,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO UNICO: Modificar parcialmente la Resolución No. 105 del 15 de Noviembre de 2007 del Consejo Académico, en cuanto a la finalización del período académico Febrero – Junio de 2008, de la siguiente manera :

Fecha límite para cancelación de semestre:	Hasta Mayo 23
Finalización de clases:	Hasta el 27 de junio
Exámenes Finales:	Hasta el 4 de Julio
Finalización del Período:	4 de Julio
Habilitaciones:	Hasta el 11 de Julio
Registro de calificaciones en SRA:	Del 23 de Junio al 18 de Julio
Fecha límite para el registro en SRA de Calificaciones de Asignaturas de Práctica:	Hasta Julio 30

PARAGRAFO 1°. En casos excepcionales debidamente justificados, la fecha de finalización de los cursos, incluidos los exámenes, será tratada individualmente entre la unidad académica y la Vicerrectoría Académica.

PARAGRAFO 2°. Los cursos que no puedan ser terminados adecuadamente podrán ser cancelados por las respectivas Unidades Académicas. La fecha límite para este trámite es el **30 de Mayo**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el Salón de Reuniones del Consejo Académico, a los 8 días del mes de Mayo de 2008.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

